



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

La _____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó los estudios completos de _____ en la modalidad _____, conforme al Plan de Estudios _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

El presente se expide en _____, _____, a _____ de _____ de _____.

| ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL | ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL |
|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | | | |

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa:
No. de certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:



Fecha y hora de timbrado:
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.
El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Medios Electrónicos del Estado de Puebla.
El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://sisep.seppue.gob.mx/sicepconsulta/> o por medio del QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

La _____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó los estudios _____ de _____ con Clave de Centro de Trabajo _____ en la modalidad _____, conforme al Plan de Estudios _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

La presente se expide en _____, a _____.

| ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL | ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL |
|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | | | |

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa:
No. de certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:



Fecha y hora de timbrado:
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.
La presente certificación de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Medios Electrónicos del Estado de Puebla.
El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://sisep.seppue.gob.mx/sicepconsulta/> o por medio del QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EDUCACIÓN NORMAL CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

La _____, a través de la _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó los estudios completos de _____, en la modalidad _____, conforme al Plan de Estudios _____, realizados en la _____, con Clave del Centro de Trabajo _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ de un total de _____, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

La presente se expide en _____, a _____.

| ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL | ASIGNATURAS / CURSOS | CALIF. FINAL |
|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | | | |

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa:
No. de certificado autoridad educativa:
Sello digital autoridad educativa:



Fecha y hora de timbrado:
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Medios Electrónicos del Estado de Puebla.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://sisep.seppue.gob.mx/sicepconsulta/> o por medio del QR.

